



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 226-26

EXPTE. N° 6835/15

Salta, 11 JUN 2026

Visto: La presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, la cual solicita las designaciones de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado del Taller de Trabajo Final y el Módulo II de la citada carrera de posgrado; y,

Considerando:

Que por Res. CS N° 469/17, se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, cuyo título cuenta con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional según Res. ME 3.339/17.

Que los CVs de los profesionales propuestos obran de fs. 522 a 534.

Que del análisis de los mismos surge que los profesionales propuestos poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado del Taller de Trabajo Final y el Módulo II, dando cumplimiento a la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 - Reglamento Académico - Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe favorable a fs. 535.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2026 celebrada de manera presencial el día 09/06/2026, resolvió aprobar dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar a los docentes que a continuación se detallan:

Asignatura	Docente	DNI	CV
Taller de Trabajo Final	Adjunto: Mirta Silvia Guaymas	25.884.673	Fs. 522 a 528
Módulo II: Imposición a los consumos	Adjunto: Esp. Ricardo Antonio Améstica Cra. Claudia Alejandra Chiaradía Cra. Julieta Belén Basualdo	18.250.399 13.855.104 38.845.185	Fs. 532 Fs.533 Fs. 534

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las autoridades de la carrera, a los docentes designados, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.